



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**I.E.I N° 1002 Huacahuasi**

**PROYECTO  
CURRICULAR  
INSTITUCIONAL  
NIVEL INICIAL**

**2024**

# PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

## I. DATOS DE LA IE:

<b>DREC</b>	CUSCO	<b>UGEL</b>	Urubamba
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	INICIAL N° 1002	<b>Dirección de la I.E</b>	Huacahuasi
<b>CODIGO MODULAR</b>	1611557	<b>código del local</b>	
<b>DIRECTORA ( e )</b>	Alicia Meza Pillco	<b>Periodo de vigencia</b>	2024
<b>PERSONAL DOCENTE</b>	02		

## II. PRESENTACIÓN

El siguiente Proyecto Curricular Institucional de la I.E.I N° 1002 de Huacahuasi. de la provincia de Urubamba, pretende articular el trabajo pedagógico con el Proyecto Educativo Institucional, orientándolo de manera complementaria, autónoma y participativa en el mediano y corto plazo, hacia los logros del perfil del egreso de los niños, dándole sentido además a la identidad de nuestra institución educativa.

Para el logro de los objetivos institucionales que se pretende alcanzar se plantea una propuesta pedagógica en un modelo de liderazgo, conciencia ambiental e identidad local y regional cuyo interés principal son los valores, que van a promover y brindar un servicio educativo de calidad, innovador e integral.

Para dar cumplimiento con esta propuesta pedagógica se busca definir líneas de acción en común, orientadas a la capacitación de los docentes y padres de familia en la práctica de hábitos de lectura.

## III. BASES LEGALES

- *Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED*
- *Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED*
- *Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED*

- *Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.*
- *Ley N° 29988, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.*
- *Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).*
- *Decreto supremo N° 015-2012-ED, que aprueba el reglamento de la ley N° 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.*
- *Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.*
- *Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N°019-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.*
- *Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “ Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”*
- *Resolución Ministerial N° 554-2013-MINEDU, aprueba la “norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica”.*
- *Resolución Ministerial N° 195-2015-MINEDU, que oficializa la “Matriz de gestión descentralizada del sector educación de los procesos de gestión del desarrollo docente, gestión de materiales y recursos educativos y gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada de servicio educativo”.*
- *Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.*
- *Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”.*
- *Resolución ministerial 627-2016-MINEDU.*
- **Resolución** viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- *Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.*
- *Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU*
- *Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.*
- *Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.*
- *Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU.*

#### IV. MISION Y VISION DE LA IIEE

##### A. Misión:

En el 2024 ser una institución de calidad educativa, líder en la formación integral del niño, con habilidades, destrezas y actitudes con sólidos valores como resultado de educación de calidad, con proyección a la comunidad, capaces de analizar, proponer y enfrentar los retos del mundo moderno.

##### B. Visión:

Somos una institución educativa que brinda a nuestros niños una formación integral, innovadora, autónoma y desarrolla capacidades fundamentales individuales y grupales, desarrollando su autoestima y conciencia social basada en el respeto, honestidad y responsabilidad garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar los desafíos del mundo competitivo.

##### C. Valores:

1. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
8. **La creatividad y la innovación**, que promueven l
9. a producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

## V. PROPUESTA PEDAGÓGICA:

1. **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.

2. **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

3. **ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.

4. **COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

5. **CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

6. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

7. **DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

8. **ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

## VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.
2. Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.
3. Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.
4. Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.
5. Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.
6. Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.
7. Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.
8. Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

## V.- PLAN DE ESTUDIO.

### 5.1.- PLAN DE ESTUDIO: NIVEL INICIAL

ÁREAS CURRICULARES	II CICLO			HORAS CURRICULARES
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	
Matemáticas	7	7	7	
Comunicación	7	7	7	
Personal Social	7	7	7	
Ciencia y Ambiente	4	4	4	
Psicomotricidad	5	5	5	
TOTAL	30	30	30	30

En el nivel de EDUCACION INICIAL no hay una rigidez en la cantidad de horas como tal, la docente de cada edad dosificara su horario de acuerdo a su propio diagnostico de aula.

## VI.- LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

### 6.1.- LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso pedagógico continuo, sistemático, participativo y flexible que forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la evaluación se entrelazan dos funciones:

**PEDAGÓGICA.**- permite observar, recoger, analizar e interpretar información relevante acerca de las necesidades, dificultades y aprendizajes de los niños, con la finalidad de reflexionar, tomar decisiones oportunas tratando de mejorar los aprendizajes.

**SOCIAL.**- permite tomar en cuenta los lineamientos de política educativa regional para la diversificación que comprende: los rasgos del perfil Tacneño y Peruano que se pretende formar en las Instituciones Educativas.

La evaluación del aprendizaje tiene dos finalidades:

LA EVALUACIÓN FORMATIVA.- tiene tres momentos que son:

**La evaluación Inicial** que es el diagnóstico y se hace a través de una prueba de entrada o saberes previos, **la evaluación continua** es la que se da en todo el proceso a través de la observación directa y permite al niño tomar conciencia sobre su aprendizaje, ver sus avances, logros, potencialidades así como sus dificultades y errores para controlarlos y modificarlos; **la evaluación informativa** que se da a través de un informe del progreso del niño a los Padres de Familia y ello es al final de cada trimestre.

### **6.3.- LINEAMIENTOS GENERALES DE TUTORÍA**

- Se dará un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes, como parte del desarrollo curricular y aporte al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.
- Se Desarrollará asuntos referidos al área de tutoría: académica, la salud física y mental, personal social, cultura y actividades curriculares especiales, entre otros. Utiliza técnica como: estudio de casos, los coloquios, el diálogo, la dinámica grupal, la entrevista y contención psicológica.
- Se promocionará actividades preventivas para reducir los factores de riesgo psicosociales: consumo de bebidas, el internet, el embarazo precoz, bullying etc.

- Los estudiantes que necesite tratamiento especializado deberán ser derivado a una institución de salud para su atención. La labor de los Psicólogos escolares y de los tutores que trabajen en la Institución Educativa es formativa y preventiva.

#### **6.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA LABOR TUTORIAL**

La tutoría es una modalidad de la orientación educativa. De acuerdo al Diseño Curricular Nacional es concebida como “un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico de los estudiantes. Es parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano”. (MED-2005: 23) A través de la tutoría, se garantiza el cumplimiento del derecho de todos los y las estudiantes a recibir una adecuada orientación (Ley General de Educación 28044, artículo 53º, inciso a). Partiendo de sus necesidades e intereses, se busca orientar su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa, previniendo las problemáticas que pudieran aparecer.

a. Tutoría grupal Es la modalidad más conocida y extendida. El principal espacio para su desarrollo es la Hora de Tutoría, en la cual el tutor o la tutora trabajan con el conjunto de estudiantes del aula. Es un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de los y las estudiantes, siendo una oportunidad para que el docente tutor, o tutora, apoyen su b.-crecimiento en distintos aspectos de su vida. La tutoría grupal se caracteriza por su flexibilidad, de tal forma que, contando con una planificación básica que se sustenta en un diagnóstico inicial de los y las estudiantes y las propuestas consignadas en los instrumentos de gestión de la institución educativa I.E.I, está sujeta a adaptaciones o modificaciones cuando así lo exigen las necesidades del grupo. Tutoría individual Esta modalidad de la tutoría se lleva a cabo cuando uno una estudiante requiere orientación en ámbitos particulares, que no pueden llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante En nuestra institución educativa se brinda el servicio y/o apoyo de tutoría a los

niños y padres de familia en general, priorizando a aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades en su aprendizaje, socialización, conductual y más aun con aquellas que están diagnosticados con algún problema. Las docentes dan las indicaciones a todos los padres en general y luego proceden a quedarse con los padres de familia que sus niños requieren de su apoyo y acompañamiento para poder superar sus dificultades. La tutoría grupal se hace con los niños a través de las sesiones de tutoría, donde se orienta al niño a mejorar su interacción con los niños de su entorno, mejorar sus aprendizajes y su participación en las diversas actividades que realizamos, de tal manera que se vea reflejadas en el aula, el hogar y en todo su actuar. Así mismo realizamos tutoría con los Padres de Familia grupal cuando llevamos a cabo las reuniones de aula previo al inicio de la reunión se hace un breve taller relacionado a tutoría o en caso contrario se programa con ellos dicho taller. También se programa el taller de aprendizaje reflexivo para el desarrollo de competencias parentales. En el caso de la tutoría individual se realiza con todos los niños de manera aislada y observando quienes lo necesitan más. Se cita a sus padres para los días viernes a la hora de salida para dialogar con ellos cómo deben apoyar a sus hijos para conseguir mejores resultados en sus aprendizajes y su socialización en el grupo de lo que debe trascender a otros lugares. Como tutoras permanentes se informará a la directora en caso de detectar niños con necesidades especiales para la ayuda correspondiente de los profesionales de acuerdo a los casos.

## 7.-ESTÁNDARES, COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL:

CONSOLIDADO DE 5 AÑOS

### ➤ PROCESO

AREAS	COMPETENCIAS	1	2	3	4	5	T	%
		Tur.	Lil.	Az.	Roj.	AM.		
COMUNICACIÓN	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	2	3	2	5	2	14	12%
	Escribe diversos tipos de texto.	2	3	2	5	2	14	12%
	Se comunica oralmente.	1	1	0	4	1	7	6%
	Lee diversos tipos de texto.	1	3	1	4	2	11	10%
MATEMATICA	"Resuelve problemas de forma, movimiento y localización."	1	2	2	7	2	14	12%
	Resuelve problemas de cantidad.	3	3	2	4	2	14	12%
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	2	2	0	4	2	10	9%
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	2	2	2	4	2	12	11%
	Construye su identidad.	2	2	0	4	1	9	8%
C.T	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	2	3	2	6	2	15	13%
PSICOMOTRICIDAD	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	0	2	0	4	1	7	6%
COMPETENCIA TRANVERSAL	"competencia transversal se desenvuelve en entornos virtuales generados por las tic "	0	2	2	4	1	9	8%

➤ **LOGRADO**

AREAS	COMPETENCIAS	1	2	3	4	5	T	%
		Tur.	Lil.	Az.	Roj.	AM.		
COMUNICACIÓN	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	28	24	17	14	16	99	88%
	Escribe diversos tipos de texto.	28	24	17	14	16	99	88%
	Se comunica oralmente.	29	26	19	15	17	106	94%
	Lee diversos tipos de texto.	29	24	18	15	16	102	90%
MATEMATICA	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	29	25	17	12	16	99	88%
	Resuelve problemas de cantidad	27	24	17	15	16	99	88%
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	28	25	19	15	16	103	91%
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	28	25	17	15	16	101	89%
	Construye su identidad.	28	25	19	15	17	104	92%
C.T	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	28	24	17	13	16	98	87%
PSICOMOTRICIDAD	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	30	25	19	15	17	106	94%
COMPETENCIA TRANSVERSAL	"competencia transversal que se desenvuelve en entornos virtuales generados por el tic "	30	25	17	15	17	104	92%

Consolidado de 4 años

➤ PROCESO

AREAS	COMPETENCIAS	1	2	T	%
		Ver. limón	Anaranjado		
COMUNICACIÓN	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	6	4	10	18%
	Escribe diversos tipos de texto.	5	10	15	26%
	Se comunica oralmente.	6	3	9	16%
	Lee diversos tipos de texto.	6	8	14	25%
MATEMATICA	"Resuelve problemas de forma, movimiento y localización."	10	8	18	32%
	Resuelve problemas de cantidad.	9	8	17	30%
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	5	0	5	9%
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	6	5	11	19%
	Construye su identidad.	6	5	11	19%
C.T	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	10	8	18	32%
PSICOMOTRICIDAD	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	5	5	10	18%

➤ LOGRADO

AREAS	COMPETENCIAS	1	2	T	%
		Ver. limón	Anaranjado		
COMUNICACIÓN	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	22	25	47	82%
	Escribe diversos tipos de texto.	23	19	42	74%
	Se comunica oralmente.	22	26	48	84%

	Lee diversos tipos de texto.	22	21	43	75%
MATEMATICA	"Resuelve problemas de forma, movimiento y localización."	18	21	39	68%
	Resuelve problemas de cantidad	19	21	40	70%
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	23	29	52	91%
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	22	23	45	79%
	Construye su identidad.	22	24	46	81%
C.T	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	18	21	39	68%
PSICOMOTRICIDAD	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	23	24	47	82%

### CONSOLIDADO 3 AÑOS

#### ➤ PROCESO

AREAS	COMPETENCIAS	1	2	T	%
		Amarillo	Rosado		
COMUNICACIÓN	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	4	4	8	16
	Se comunica oralmente.	7	4	11	22%
	Lee diversos tipos de texto.	5	4	9	18%
MATEMATICA	"Resuelve problemas de forma, movimiento y localización."	10	3	13	27%
	Resuelve problemas de cantidad.	10	3	13	27%
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	2	3	5	10%

	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	2	2	4	8%
	Construye su identidad.	11	3	14	29%
C.T	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	11	3	14	29%
PSICOMOTRICIDAD	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	5	3	8	10%

➤ **LOGRADO**

AREAS	COMPETENCIAS	1	2	T	%
		Amarillo	Rosado		
COMUNICACIÓN	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	25	20	45	92%
	Se comunica oralmente.	18	20	38	78%
	Lee diversos tipos de texto.	20	20	40	42%
MATEMATICA	"Resuelve problemas de forma, movimiento y localización."	15	21	36	73%
	Resuelve problemas de cantidad.	15	21	36	73%
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	23	21	44	90%
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	23	22	45	90%
	Construye su identidad.	14	21	35	71%
C.T	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	14	21	35	71%
PSICOMOTRICIDAD	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	20	21	41	84%

### CONCLUSIONES ACERCA DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (ACTAS)

Preguntas de análisis	Análisis de los gráficos obtenidos y/o revisión de documentos	Problemas relacionados	Causas asociadas	Alternativas de solución
<p>¿Cómo han evolucionado los promedios finales obtenidos por los estudiantes en los últimos tres años? Muestran crecimiento, decrecimiento o fluctuación en los niveles alcanzados.</p> <p>¿Por qué pocos estudiantes alcanzan el nivel deseado en los resultados de aprendizajes de tu área?</p> <p>¿Por qué hay una excesiva fluctuación en tus calificaciones obtenidas de tus estudiantes en los tres últimos años?</p> <p>¿Qué otros factores (estrategias didácticas, evaluación formativa, conocimiento</p>	<p>Según las actas del nivel inicial del año 2022 y en las 4 áreas curriculares es como sigue:</p> <p><b><u>ÁREA: MATEMÁTICA</u></b></p> <p>Durante el último año se muestra: El 79% de los niños de 5, 4 y 3 años han logrado la competencia requeridas para su edad como comparar y agrupar objetos de uso cotidiano. Realizar el conteo establecer relaciones entre formas de objetos. Se ubica y ubican objetos en relación al espacio.</p> <p><b><u>ÁREA: COMUNICACIÓN</u></b></p> <p>Durante el último año se muestra: El 80% de los niños de 5,4 y 3 años lograron la competencia de interacción oral entre los estudiantes y maestras, lograron identificar características de personajes a partir de ilustraciones. Realizan escrituras a su manera, también vivencian a través del lenguaje artístico explorando diversos materiales por medio de la imaginación</p>	<p>El 21% de los niños de 5 ,4 y 3 años no lograron esta competencia debido a la falta de apoyo de sus padres, sin embargo tampoco tienen los materiales adecuados para ayudarlos.</p> <p>El 20% de los niños de 5 4 y 3 años aún no han logrado expresar sus emociones y necesidades. Necesitan acompañamiento. No logran identificar características de los personajes a partir de la observación. Le cuesta realizar escrituras</p>	<p><i>Desconocimiento de utilizar estrategias pedagógicas para poder lograr los aprendizajes de nuestros niños y niñas</i></p> <p>.Desinterés de los padres de familia</p> <p>A los niños lo dejaron con personas adultas mayores y/o con hermano menores de edad.</p> <p>Los padres de familia no dejan a sus hijos ser</p>	<p>. Comunicación constante con el padre de familia</p> <p>. Sensibilizar a los padres de familia</p> <p>. Contar con el directorio de padres de familia a la brevedad posible</p>

*disciplinar, entre otros) no contribuyeron para alcanzar resultados deseados en tus estudiantes? ¿Es posible la reflexión participativa de los padres de familia?*

**ÁREA: PERSONAL SOCIAL**

Durante el último año se muestra:  
El 85% de nuestros niños de 5, 4 y 3 años han logrado las competencias requeridas e esta área como: el de relacionarse con los miembros de su familia, conocer sus costumbres y características de su entorno .Participar en reuniones para proponer normas y acuerdos de convivencia así mismo demuestran su amor a Dios y la practica entre sus pares.

**ÁREA: CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Durante el último año se muestra:  
El 77% de los estudiantes de 5 , 4 y 3 años lograron la competencia en esta área ya que aprendieron a explorar utilizando materiales de su entorno para comprobar su hipótesis llegando a tener conclusiones ya sea de manera gráfica o mediante la oralidad

El 15% de nuestros niños de 5 , 4 y 3 años no han logrado esta competencia requerida por que no tienen la ayuda de sus padres de familia Carecen de el de relacionarse con sus padres de familia por lo mismo que no se encuentran en casa.  
No tienen normas establecidas ni participan en establecer acuerdos.

El 23% de los niños de 5, 4 y 3 años aun les falta lograr esta competencia, por la falta de estímulo a explorar , o por no tener la compañía en casa quien le puede guiar para utilizar materiales que le permitan la exploración y por ende llegar a conclusiones mediante la oralidad o el gráfico.

autónomos en sus aprendizajes.

No hemos logrado contactar con algunos padres de familia y por ende a los niños

. Saber con qué herramientas digitales se pueden trabajar con los niños y padres de familia haciendo un consenso entre el grupo del cada tutor o maestra designada al grado  
. Comprender a los padres de familia en las diferentes circunstancias que pueden estar atravesando por la COVID-19.

. Informar a los padres de familia sobre los logros y dificultades de sus niños ,que están teniendo durante todo el año y de esa manera ayudarlos a que logren las competencias de acuerdo a su edad.

.Se siguiere la participación de los padres de familia, niños y niñ@s activos para un mejor aprendizaje

	<p><b><u>ÁREA: PSICOMOTRIZ</u></b></p> <p>Durante el último año se muestra:</p> <p>El 86% de los niños de la edad de 5 ,4 y 3 años han descubre de acuerdo a su movimiento su corporeidad realizando y utilizando diversos materiales que les permita realizar acciones de juego de manera autónoma logrando realizar movimientos de coordinación gruesa y fina con destreza y precisión.</p> <p>llegado a lograr la competencia esperada ya que</p>	<p>El 14% de los estudiantes de 5 ,4 y 3 años aún les falta lograr esta competencia debido a</p>		
--	--	--	--	--

# Principios de la Educación Inicial



PERÚ

Ministerio de Educación

## PRINCIPIOS DE LA EDUCACION INICIAL

### Principios de Respeto

“Todo niño merece ser aceptado y valorado en su forma de ser y estar en el mundo”. Significa tener en cuenta la dignidad de los niños y las niñas, reconocer su condición de ser sujeto de derechos. No se aplica cuando no respetamos sus tiempos, ritmos y procesos madurativos.

Todo niño merece ser aceptado y valorado tal como es, el respeto al niños saber identificar sus características y ritmo de vida y estilos de aprender, lo cual el docente debe saber elegir acciones educativas oportunas sin presionarlo.

### Principios de Seguridad

“Todo niño tiene derecho a que se le brinde seguridad física y afectiva”. Permite que niños y niñas reciban afecto en un ambiente cálido y de bienestar psicológico, para desarrollar su iniciativa y confianza en sí mismos y en los demás.

La seguridad del niño y de la niña nace de la confianza en su medio y en las personas significativas para él o ella, esto se desarrolla a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas (afecto, abrigo, alimentación, sueño, etc.) y la oportunidad en que éstas son satisfechas a través de los cuidados y la verdadera atención que reciba, el espacio en el que se desarrolla y que es parte de su realidad y los elementos que encuentra a su disposición y que han de hacerle sentir seguro.

### Principios de un Buen Estado de Salud

“Todo niño debe gozar de un buen estado de salud física, mental y social” Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 1948, la salud es entendida como “... un estado de completo bienestar físico, psíquico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad”.

Todo niño debe gozar de un buen estado de salud física, mental y social y su implicancia en la nutrición, alimentación higiene y buen trato. El cuidado de la salud viene desde los primeros años de vida.

Este principio se basa en un enfoque preventivo y de promoción de la salud. La buena salud (física y psíquica) depende de la comunidad en general y de cada familia en particular.

### Principios de Autonomía

“Todo niño debe actuar a partir de su propia iniciativa, de acuerdo a sus posibilidades” Este principio trabaja la capacidad que tiene el niño de decidir ¿qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Cuándo hacerlo?, y de actuar con total libertad.

Es decir, es la capacidad de valerse por sí mismo, de tomar decisiones y solucionar problemas sin la intervención del adulto, también es concebida como una construcción permanente en donde la iniciativa y el deseo cumplen un rol fundamental y han de estar siempre presentes.

Los niños y niñas son capaces de agenciarse para resolver pequeñas tareas y asumir responsabilidades con seriedad y entusiasmo.

La autonomía rige cuando le permitimos elegir a un niño el juego libremente, o dejamos que dibujen lo que ellos quieren y pinten con los colores que ellos elijan.

### Principios de Movimiento

“Todo niño y niña necesita de libertad de movimiento para desplazarse, expresar emociones, aprender a pensar y construir su pensamiento”

El movimiento es sumamente importante porque es la forma particular que tiene el niño de ser y estar en el mundo y de expresarse, comunicarse y, al mismo tiempo, desarrollarse integralmente.

Permite que los niños desarrollen al máximo su motricidad; pensando, actuando y sintiendo simultáneamente, en continua interacción con el ambiente, desde la necesidad de enfrentar retos y hacerse competente en el intento a partir de sus propias posibilidades.

A través del movimiento su cuerpo experimenta sensaciones con las que aprende a regular sus impulsos y a la misma forma ayuda a la construcción de su personalidad.

### Principios de Comunicación

“Todo niño debe expresarse, escuchar y ser escuchado”.

La capacidad de expresar y comunicar sus experiencias, necesidades e intereses a través del uso del lenguaje verbal y no verbal.

La comunicación con los demás, que se inicia en un "Diálogo Tónico - Corporal", de contacto, miradas, gestos, mímica, voces con las figuras primordiales, base de la expresión y de la interacción emocional, construye las raíces indispensables del lenguaje verbal.

Es necesario que todo niño de 0 a 5 años, pueda encontrar en el adulto a una persona sensible con capacidad para escucharlo, para comprenderlo y para exponerle el mundo en el que está.

Todo niño necesita expresarse en forma verbal o no verbal y los docentes deben establecer diálogos con los niños para tener una mejor convivencia educativa.

### Principios de Juego libre:

“Los niños, al jugar, aprenden y tienen necesidad de jugar libremente”. Es decir, jugar es una actividad libre y esencialmente placentera, no impuesta o dirigida desde fuera.

Es una actividad fundamental para el desarrollo psicológico y social del niño a través de su cuerpo y los juguetes, asimilando su realidad exterior y distinguiéndola de su propio mundo. A través del juego el niño recibe incontables estímulos indispensables para su desarrollo físico, sensorial, mental, afectivo y social; el juego sirve para disfrutar y aprender.

De esta idea surge la metodología lúdica, para la que el juego es considerado como una actividad espontánea, que ha de ser estimulada desde la acción educativa.

El juego libre y espontáneo forma parte de la creatividad del niño, garantiza la seguridad afectiva del niño y su evolución psicológica.

En la I.E.I N° 1002 HUACAHUASI estamos comprometidos en cumplir con los principios de la Educación Inicial, ya que se considera al niño y niña como seres protagonistas de su propio desarrollo, y que cada quién tiene sus necesidades y potencialidades, que lo demuestran en las diversas actividades que se realizan dentro y fuera del aula, las mismas que se logran convertir en principios, que deben ser tomados en cuenta por las docentes, y toda la comunidad educativa.

Ahora en la coyuntura de emergencia sanitaria COVID-19 que estamos pasando los padres de familia asumen retos de establecer acuerdos y interiorizar los principios de la educación inicial a través de las diferentes ponencias de grupos de sensibilización.

## PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

En la Institución Educativa Inicial N.º 1002 HUACAHUASI las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje; las cuales sustentan el enfoque pedagógico, que se expresa a continuación:

Principio de construcción de los propios aprendizajes: El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.

### Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:

La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobretodo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y

saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer.

Actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

### Principio de significatividad de los aprendizajes:

El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

### Principio de organización de los aprendizajes:

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

### Principio de integralidad de los aprendizajes:

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de las áreas del este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

## Principio de evaluación de los aprendizajes:

La Metacognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

## CONCEPCION DE ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN FORMATIVA.

Planificar es el arte de imaginar y diseñar procesos para que los estudiantes aprendan. Parte por determinar claramente el propósito de aprendizaje (competencias y enfoques transversales). En este proceso, es importante considerar las aptitudes, las necesidades, los intereses, las experiencias, los contextos, entre otros factores, de los niños y las niñas, así como prever, organizar, reflexionar y decidir sobre los recursos y materiales, procesos pedagógicos y didácticos, interacciones, estrategias diferenciadas, clima de aula, contextos socio ambientales, entre otros, que hagan posible el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación para alcanzar dicho propósito.

Evaluar es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada niño y niña, con el fin de mejorar oportunamente su aprendizaje o mejorar los procesos de enseñanza. En ese sentido, la planificación es flexible porque se trata de una hipótesis de trabajo que puede considerar situaciones previstas o emergentes, no debe ser rígida, sino que debe posibilitar los cambios que se requieran. Puede entrar en revisión y modificación cada vez que sea necesario en función de la evaluación que se hace del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de hacerla más pertinente y eficaz al propósito de aprendizaje establecido. Planificar y evaluar son procesos que están estrechamente relacionados y se desarrollan de manera intrínseca al proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto se puede apreciar, por ejemplo, cuando se definen los propósitos de aprendizaje sobre la base de las necesidades de aprendizaje diagnosticadas del grupo de los niños y las niñas con el que se va a trabajar; o cuando los niños y las niñas y docentes se involucran en la identificación de avances y dificultades del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de retroalimentar y reorientar este proceso para los propósitos planteados. Desde esta perspectiva, el proceso de planificación debe ser reflexivo, flexible y centrado en los propósitos de aprendizaje que deben desarrollar los niños y las niñas. Esto significa generar y usar desde el inicio y en todo momento información para tomar decisiones oportunas y pertinentes que permitan atender las necesidades de aprendizaje de los niños y las niñas y ayudarlos a progresar. Así, la evaluación se considera como un proceso previo, permanente y al servicio del aprendizaje, por lo que no debe servir al final para certificar qué sabe un niño.

## CONCEPCION DETERMINAR EL PROPOSITO DE APRENDIZAJE

Al planificar desde un enfoque por competencias, se considera lo siguiente:  
Determinar el propósito de aprendizaje con base en las necesidades de aprendizajes identificados.



La planificación desde el enfoque por competencias, se debe de partir de las necesidades e intereses de los niños y niñas. Por tanto, las maestras deben comprender y aplicar los procesos del aprendizaje (competencias capacidades, estándares, desempeños y enfoques transversales) permitirá a la maestra identificar cómo y dónde se encuentran sus estudiantes. Para poder realizar un plan de mejora si fuese necesario.

- Buscando así que nuestros estudiantes sean independientes, autónomos, creativos, que desarrollen un trabajo colectivo, que realicen una interacción con todo lo que le rodea (escuela, casa y comunidad) con una convivencia armoniosa y democrática, que desarrollen la observación y lo apliquen en la indagación, aprenda a resolver problemas de su vida diaria, que sean comunicativos con un nivel de expresión oral muy competente según la edad, con un alto nivel de atención, concentración y comprensión de textos.
- Los niños y niñas ingresan al jardín con una rica experiencia, conocimientos, actitudes de su niñez y de las cosas que le rodean que les servirán para entender y comprender los nuevos conocimientos que desarrollará en la escuela.

## CONCEPCION DE: ¿CÓMO PLANIFICAR?

Sin importar los esquemas o estructuras que la planificación tenga, es importante concebir una lógica al planificar, la cual se describe a continuación organizada en tres procesos:

- Determinar el propósito de aprendizaje con base en las necesidades de aprendizaje identificadas.
- Establecer los criterios para recoger evidencias de aprendizaje sobre el progreso.
- Diseñar y organizar situaciones, estrategias y condiciones pertinentes al propósito de aprendizaje.

Como muestra el siguiente gráfico, estos procesos se pueden dar de forma simultánea, recurrente o iterativa. Estos procesos se desarrollan con mayor o menor medida según el tipo de planificación que se realice.



## CONCEPCION DE COMPETENCIAS

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Las competencias son características que capacitan a alguien en un determinado campo. No solo incluyen aptitudes teóricas, sino también definen el pensamiento, el carácter, los valores y el buen manejo de las situaciones problemáticas.

Las competencias son adquiridas mediante el aprendizaje y la formación de las personas; un niño se vuelve competente cuando se le brinda la oportunidad de realizar diversas acciones y hacen uso de sus capacidades con pertinencia. Combinan las destrezas y la capacidad de desempeñar una función de forma efectiva y transversal en el tiempo, generalmente definida en el ámbito profesional o de producción.

El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos. Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad.

El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Estas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.



Ser competente es ser capaz de afrontar, dadas las habilidades adquiridas a lo largo de la vida, nuevas tareas o retos que suponga ir más allá de lo que hemos aprendido hasta el momento.

Así pues, una tarea difícil es evaluar a otra persona sus competencias. Esta tarea consiste en comprobar su capacidad para reestructurar lo aprendido y transformarlo para adecuarlo a las nuevas situaciones que se nos presentan en el día a día.

Para ir concretando, diré que existen dos tipos de funciones. Por una parte, aquellas funciones de las que ya somos capaces de realizar y habitualmente hacemos uso de ellas. Y, por otra parte, las estrategias que vamos a desarrollar para seguir alcanzando algunas competencias.

En la IEI N°1002 HUACAHUASI nuestros estudiantes son competentes porque día a día lo demuestran en el desarrollo de sus actividades dentro y fuera del aula, se cuentan con niños que tienen muchas habilidades y lo demuestran en cada reto planteado por las docentes.

Asimismo, se cuenta con docentes capaces de poder realizar acciones de manera autónoma, utilizando siempre el pensamiento crítico, el carácter, los valores y el buen manejo de determinadas situaciones de la vida escolar y social. Por tal motivo se desarrolla un trabajo en equipo, reuniones de GIA donde existe un inter aprendizaje entre las docentes.

## CONCEPCION DE CAPACIDADES

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas. Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

La capacidad para los niños y niñas de nuestra Institución es sinónimo de talento y de inteligencia porque justamente a aquel que manifiesta talento en una actividad será considerado como capaz en tales áreas. Por ende, a las personas talentosas e inteligentes se las considerará capaces de realizar cualquier actividad vinculada al ámbito en el que sobresalen.

La mayoría de nuestros niños y niñas son capaces, talentosos e inteligentes, siempre desarrollan con éxito y satisfacción la tarea o actividad que les gusta.

En conclusión, nuestros niños están capacitados para desarrollar con éxito cualquier desafío o actividad y para ello nosotras las maestras debemos propiciarle una serie de herramientas y recursos para que las pueda desarrollar en cualquier escenario de su vida cotidiana.

### Bibliografía:

CURRICULO NACIONAL 2016, paginas 21, 22

## CONCEPCION DE ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. No obstante, es sabido que en un mismo grado escolar se observa una diversidad de niveles de aprendizaje, como lo han evidenciado las evaluaciones nacionales e internacionales, y que muchos estudiantes no logran el estándar definido. Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia. En ese sentido, los estándares de aprendizaje tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales). De este modo los estándares proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas. Asimismo, sirven como referente para la programación de actividades que permitan demostrar y desarrollar competencias. Por todo lo expuesto, en el sistema educativo, los estándares de aprendizaje se constituyen en un referente para articular la formación docente y la elaboración de materiales educativos a los niveles de desarrollo de la competencia que exige el Currículo. De esta forma, permiten a los gestores de política alinear y articular de manera coherente sus acciones, monitorear el impacto de sus decisiones a través de evaluaciones nacionales y ajustar sus políticas. La posibilidad de que más estudiantes mejoren sus niveles de aprendizaje deberá ser siempre verificada en referencia a los estándares de aprendizaje del Currículo Nacional de la Educación Básica.

## CONCEPCION DE DESEMPEÑOS

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades (en el nivel inicial) o grados (en las otras modalidades y niveles de la Educación Básica), para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad.

## CONCEPCION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La RVM N° 094-2020 señala que los criterios de evaluación son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

Es así que los criterios de evaluación se constituyen en las pautas o parámetros que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante debe alcanzar al enfrentar una situación o un problema. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en un momento específico.

Para determinar los criterios de evaluación se plantea algunos pasos:

- 1.- Identificar el propósito de aprendizaje.
- 2.- Identificar la evidencia.
- 3.- Analizar las competencias y las capacidades que se desarrollarán durante la experiencia de aprendizaje.
- 4.- Analizar los estándares y desempeños, según ciclo o grado.
- 5.- Formular los criterios en relación con los estándares y desempeños.

## ENFOQUES TRANSVERSALES EN EDUCACIÓN INICIAL



Los enfoques transversales definidos en el Currículo Nacional se basan en los principios establecidos en el Artículo 8° de la Ley General de Educación: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación.

Estos enfoques aportan concepciones importantes sobre las personas, sus relaciones con los demás, con el entorno y con el espacio común, y se traducen en formas específicas de actuar (Minedu, 2016: 22). En ese sentido, los enfoques transversales son la concreción observable de los valores y actitudes que se espera que docentes, estudiantes, directivos, personal administrativo y de servicio lleguen a demostrar en la dinámica diaria de la IE, y que se extienda a los distintos espacios personales y sociales en que se desenvuelven.

Estos enfoques permiten propiciar las condiciones para la construcción de posiciones éticas y orientar el sentido del ejercicio ciudadano de los actores educativos, donde los valores y actitudes adquieren su sentido más integral. Asimismo, sirven como marco teórico y metodológico que orientan el proceso educativo. Los enfoques transversales son los siguientes:

## ENFOQUE DE DERECHOS.

Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

Este es un tema que incide en su crecimiento como ciudadanos, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes propiciando la vida en democracia", nosotros también tenemos la necesidad de conocer

y respetar los derechos de los niños y niñas, sin olvidar el respeto que deben mostrar los estudiantes por la maestra, por todo el personal de la

I.E.I. y por las demás personas de su entorno, como uno de sus deberes ciudadanos.

## ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Ser tolerantes a las diferencias es una de las mayores dificultades en nuestra sociedad, causa de conflictos y diversas formas de discriminación han alterado la aspiración de los hombres y mujeres de bien a vivir en armonía. La atención a la diversidad significa erradicar la discriminación y desigualdad de oportunidades". La escuela, tiene la oportunidad de establecer su papel como formadora de personas íntegras, capaces de rechazar toda clase de discriminación y que nadie sea relegado por su, color, sexo o credo diferente, lo cual servirá también para que sea el mérito el principal motivo de ascenso social, profesional y económico.

## ENFOQUE INTERCULTURAL.

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

Debemos entender que las culturas no son estáticas ni aisladas, y van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no exista pretensión o dominio por ninguna parte".

## ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO.

Todas las personas, independientemente de su identidad de género, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Si bien aquello que consideramos "femenino" o "masculino" se basa en una diferencia biológica sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Si bien las relaciones de género históricamente han perjudicado en mayor medida a las mujeres, también existen dimensiones donde perjudican a los varones. En general, como país, si tenemos desigualdades de género, no podemos hablar de un desarrollo sostenible y democrático pleno.

Este enfoque trata de que el hombre no discrimine a la mujer, que la mujer no discrimine al hombre, que ambos reconozcan y respeten la existencia de las distintas orientaciones sexuales y que ninguna de ellas sea causa de discriminación alguna y que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse en un contexto de respeto a los derechos y los deberes de los demás. La idea es que, en esta época de sobre estimulación visual e interactiva, sean padres y maestros quienes estén en la capacidad de brindar los términos y alcances pertinentes según la edad de los menores, para cada tema relacionado con la identidad sexual, los roles de géneros y la vida sexual sobre el cual busquen informarse.

Pero sobre todo apuntando a que, más allá del desarrollo individual que cada uno llegue a tener, sea el respeto al otro, a sus diferencias, lo que prime en la interacción social futura.

#### ENFOQUE AMBIENTAL.

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

Además del cuidado del agua, tenemos la contaminación, el uso responsable de la energía eléctrica, la promoción del reciclaje, en las aulas, debe generar conciencia en los niños y niñas, respetando los ecosistemas para proteger la vida animal y vegetal; y compartir esos hábitos con más personas.

#### ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN.

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

Una persona orientada al bien común busca que las oportunidades sean equitativas para todos, sin que medie preferencias o discriminaciones de ninguna naturaleza. Otra de las aspiraciones del bien común es vivir en paz, con seguridad y respeto por las opiniones, tradiciones. Compartir, ser solidarios, ser atentos y respetuosos, preocuparnos por el prójimo, son aquellas cosas que las maestras podemos estimular en nuestros alumnos desde las aulas, a través de ejemplos. El respeto, la limpieza y el cuidado de calles, parques y avenidas también tiene que ver con esa noción de bien común, en el sentido de que una ciudad ordenada es mejor para todos.

## ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad. Esta búsqueda de excelencia se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo personal integral de cada individuo con miras al futuro en constante movimiento.

Estos enfoques permiten propiciar las condiciones para la construcción de posiciones éticas y orientar el sentido del ejercicio ciudadano de los actores educativos, donde los valores y actitudes adquieren su sentido más integral. Asimismo, sirven como marco teórico y metodológico que orientan el proceso educativo.

Así pues, específicamente en la relación docente-estudiante los enfoques transversales operan de manera interrelacionada en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para integrar los enfoques transversales a la práctica pedagógica, es necesario clarificar algunas ideas:

- El tratamiento de los enfoques transversales demanda una respuesta formativa de la IEI en su conjunto, lo que involucra a todos sus miembros, quienes deben generar condiciones para que la IEI sea promotora de justicia, equidad, inclusión, ambientalmente responsable, entre otros.
- No basta con nombrar los enfoques transversales en los documentos curriculares. El reto es de mayor profundidad: su tratamiento exige reflexionar sobre los valores y El tratamiento de los enfoques transversales demanda una respuesta formativa de la IEI en su conjunto, lo que involucra a todos sus miembros, quienes deben generar condiciones para que la IEI sea promotora de justicia, equidad, inclusión, ambientalmente responsable, entre otros.
- No basta con nombrar los enfoques transversales en los documentos curriculares. El reto es de mayor profundidad: su tratamiento exige reflexionar sobre los valores y actitudes, puesto que estos se construyen y fortalecen en las interacciones diarias.
- Es una idea equivocada pensar que los enfoques transversales se desarrollan a través de temas o actividades aisladas. El tratamiento de estos se realiza a partir del análisis de las necesidades y problemáticas del contexto local y global en el que se desenvuelven los niños y las niñas, en relación con los valores y actitudes interrelacionados en las competencias
- actitudes, puesto que estos se construyen y fortalecen en las interacciones diarias.
- Es una idea equivocada pensar que los enfoques transversales se desarrollan a través de temas o actividades aisladas. El tratamiento de estos se realiza a partir del análisis de las necesidades y problemáticas del contexto local y global en el que se desenvuelven los niños y las niñas, en relación con los valores y actitudes interrelacionados en las competencias.





